

El Adarve

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año I.

Cáceres 26 de Febrero de 1903.

Numero 5.

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES

MADERAS DE TODAS CLASES

Esteras, Persianas, Espartería, Corde-
lería y Enjalmería

José Gandela y Compañía

33, San Juan, 33

I. GIRAUD

DENTISTA

Plaza Mayor, 3, Cáceres

Para adquirir los mejores cafés tostados. En el establecimiento "La Cubana" de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, núm. 4.

DE ELECCIONES

Nos hallamos en pleno período electoral: una vez más vá el pueblo á elegir sus representantes, en elocuente manifestación de la voluntad colectiva.

Los candidatos propuestos, recorren los distritos, convocando sus huestes al combate: el grito *¡a las urnas!* repercute de un extremo á otro de España y el recuento de fuerzas se hace con atención escrupulosa por unos y otros partidos.

Los agentes electorales dan en todas partes pruebas fehacientes de su actividad y tratan de comunicar el entusiasmo que les anima á la masa popular.

Como cuando dos Ejércitos se aprestan á la lucha en víspera de formidable encuentro, así ahora republicanos, liberales, conservadores, demócratas y carlistas, se aperciben, arengan á sus soldados, trazan planes, distribuyen fuerzas, alientan á los rehacos, prometen ventajas, tratan arismiticos, y por cuantos medios encuentran á mano procuran asegurarse cada cual la victoria.

El espectáculo resulta interesante y pintoresco.

Nosotros, meros espectadores, sentimos interior regocijo viendo cómo el país se commueve al anuncio de las próximas elecciones.

su actitud, que aún puede esperarse mucho de este pueblo á quien, cuatro charlatanes, vocingleros y unos cuantos escritores visionarios, presentan como carente de energías, de virilidad, de fé en los ideales, decrepito, caduco y poco menos que agonizante.

Aún hay España y pronto hemos de ver cómo responde al llamamiento de los partidos, depositando en las urnas su voto en favor, no de innominados, no de los tráfugas, ni de los que la llevaron á la ruina y la vergüenza, ni de los dudosos y paniaguados de tal ó cual personaje influyente, ni de los protegidos y á su vez protectores del odioso caciquismo... Acabaron, quizás para no volver, los tiempos de la *vernocracia* y los *pucherazos*, que condujeron la opinión por sendas extraviadas, sin más objeto que el de producirla cansancio y desconfianza que la alejaban de los comicios, para, á la sombra y con pretexto de su provocada apatía, manejar agusto el tinglado electoral, confeccionando mayorías incondicionales y oposiciones de *similor*, que permitieran á los gobiernos legislar á su antojo sin obstáculos serios que vencer.

En estos últimos años, el pueblo ha sufrido crueles desencantos y aprendido á conocer hombres é ideas, y ya no es fácil embaucarle para convertirle en masa dúctil sometida con estóica pasividad al capricho de quien quiera manejarle.

Hoy el pueblo pide gobernantes honrados, firmes cumplidores de la ley, verdaderos patriotas que sólo al bien de la patria encaminen sus resoluciones; quiere representantes dignos, de recto criterio, de acrisolada lealtad, que mirando por los intereses del municipio, de la provincia y de la nación, impidan todo conato de infracción legal por parte de los gobiernos y legislen exclusivamente por y para el pueblo, sin que en sus acuerdos intervengan influencias personales y particularísimos intereses, siempre bastardos.

Nunca, como en esta ocasión, ha necesitado el cuerpo electoral revestirse de energía, sacudir el ya proverbial letargo en que le sumieran gobernantes poco escrupulosos y manifestar clara y entusiastamente su voluntad soberana por medio del sufragio.

No se dejen influir los electores por las intrigas de unos, las compenendas de otros y las halagadoras promesas de algunos; libres de prejuicios, acudan á las urnas y en ellas expresen sus aspiraciones, salvando antagonismos y dando de lado á las bajas pasiones que tratan de bastardear el sagrado ejercicio de emitir cada ciudadano su opinión por el voto.

De treinta años á la fecha, acaso esta sea la primera vez que el gobierno constituido renuncia á intervenir en las operaciones electorales, limitándose estrictamente á recomendar la candidatura de sus adictos. No puede llevarse la sinceridad más

lejos, ni creemos que á tanto se atrevieran otros partidos en casos semejantes.

Esta vez, el cuerpo electoral no tendrá razones que alegar en defensa de su apatía: ni el gobierno abusará de la fuerza para imponerse, ni los candidatos conservadores podrán impunemente extralimitarse en lo más mínimo de lo que la ley preceptúa.

Así garantizada la libertad del sufragio ¿quién será responsable, si hoy como ayer, el cuerpo electoral abandona los comicios, dejando con su actitud incumplido el deber de emitir la expresión de su voluntad en las urnas? Nadie más que los electores.

Por desgracia el mal es antiguo y está profundamente arraigado; porque el pueblo no quiere intervenir en la dirección de sus negocios; porque aún no han aprendido, la mayoría de los españoles, á ser perfectos ciudadanos; porque faltan el amor patrio y la dignidad cívica... ¡porque todavía se venden y compran votos como mercadería de plazuela!

Sinceramente deseamos que no se repita en ésta lo que en tantas ocasiones hemos lamentado y complacidos veremos cómo el país sale de su marasmo y cual nuevo Lázaro, resucita y anda; entrando con noble ardimiento por el camino que ha de conducirle á la tan justamente deseada regeneración social, política y económica.

NUESTROS CANDIDATOS

IV.
D. Diego Fernández Arias.

No es nuevo en el distrito de Hoyos, donde luchó contra el liberal conocido y ya difunto Sr. González-Fiori.

El Sr. Fernández Arias, es un político de los de menos política posible. Así como muchos espíritus superiores creen que la forma de gobierno es accidental, el Sr. Fernández Arias cree también que todas las políticas son buenas si los hombres que hayan de desarrollarlas tienen sana razón y recta conciencia. Es pues posible que acierte en esto, como los hombres superiores acierten en lo otro, pero lo seguro, lo que no puede negarse porque no es hipotético, es la actividad y buenos deseos de este candidato, que posee grandes conocimientos militares como diariamente lo demuestra su valiente periódico *La Correspondencia Militar*, á la par que no descuida los civiles y económicos que la misma publicación acredita.

Si el distrito de Hoyos-Hervás le elige, no tendrá por qué arrepentirse, pues no es este candidato de los que se duermen sobre los laureles desatendiendo sus obligaciones una vez obtenidas.

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital. Anuncios á precios convencionales. Comunicados á 0'50 peseta línea. Pagos adelantados.

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor. No se devuelven los originales.—Dirección, Redacción y Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

Después de todo, cuando el cuerpo electoral abandona los comicios, dejando con su actitud incumplido el deber de emitir la expresión de su voluntad en las urnas?

Nadie más que los electores. Por desgracia el mal es antiguo y está profundamente arraigado; porque el pueblo no quiere intervenir en la dirección de sus negocios; porque aún no han aprendido, la mayoría de los españoles, á ser perfectos ciudadanos; porque faltan el amor patrio y la dignidad cívica... ¡porque todavía se venden y compran votos como mercadería de plazuela!

Sinceramente deseamos que no se repita en ésta lo que en tantas ocasiones hemos lamentado y complacidos veremos cómo el país sale de su marasmo y cual nuevo Lázaro, resucita y anda; entrando con noble ardimiento por el camino que ha de conducirle á la tan justamente deseada regeneración social, política y económica.

Si el distrito de Hoyos-Hervás le elige, no tendrá por qué arrepentirse, pues no es este candidato de los que se duermen sobre los laureles desatendiendo sus obligaciones una vez obtenidas.

Perfil de la Semana.

Polvo eres...
Vino luego en ayuda la salada sardina, farió muy resiamiento á la cruzes gallina, atravesóse en el pico, alogóla aina, después á Don Carnal falso (1) la capellina.
(Arcipreste de Hita.—De la pelea que hubo Don Carnal con la uaresma.)

Cuando nuestros lectores reciban este número, ya nos encontraremos en Cuaresma; derrotado al fin Don Carnal ó Carnaval, lo dejaremos yacer por espacio de un año más, allá en las profundidades del olvido. Después, al cabo de trescientos sesenta y cinco días y otras tantas noches, lo veremos resucitar tan lozano, tan alegre y tan... estúpido como de costumbre... ¡Siempre lo mismo!... ¡Tanta monotonía desespera!... *Nihil novum sub sole...* (Y perdonen este rato de erudición de perro chico.)

No hay más *tu tía*: es necesario que pequemos en Carnaval y que hagamos penitencia en Cuaresma... para cumplir el rito.

Los pueblos vejados, oprimidos por todo género de tiranías, han vivido siempre sufriendo y pasando *las de Cain*, é instintivamente han buscado algo que atenúe ese constante malestar, y ciegos, impetuosos, han querido olvidar sus amarguras reales; con pasatiempos ilusorios y breves, en los que la locura ha dominado con su brillante cohorte de excesos y sensuales satisfacciones...

Como los que se emborrachan para ahogar penas.

El misticismo háse apropiado tales costumbres, con objeto de atenuar sus perniciosos efectos, y las *bacanales griegas* se convirtieron en el Carnaval cristiano, al que, como antídoto, han hecho seguir por la Cuaresma, símbolo de mortificación y arrepentimiento, en desagravio de las almas puras á quienes el pecado no ha podido seducir. Y la carátula, vencida por el cilicio, huye avergonzada, corrida y maltrecha, á esconderse en el rincón más profundo del baul... esperando el próximo Carnaval.

¿No es esa la significación mística de ambos periodos? Bueno; pues como no somos teólogos, ni cosa que lo valga, así lo entendemos, así lo decimos, y si nos equivocamos, no será el pecado tan grave como para que ustedes nos nieguen la absolución.

Hartos ya de bailes, músicas, golo-

(1) De falsar: quebrar.

sinas, merluzas, ¿me conoces?...; saturados de confettis, serpentina y demás saca cuartos carnalescos, nos atracaremos durante cuarenta días... y pico, de sardinas, bacalao, acelgas y potaje... Y apropósito: ¿se sabe ya por qué acostumbramos a enterrar la sardina precisamente cuando más la hemos de necesitar?...

Después de todo, aunque el Carnaval haya pasado, las máscaras continúan: vivimos condenados a completo disfráz.

Ya dijo Figaro: todo el año es Carnaval.

¡Por eso nos divertimos tanto en ver quién embroma a quién!

Al fin, los desengaños, las penalidades, las amarguras, los desalientos de que la vida está sembrada, se encargarán de ponernos la ceniza en la frente.

—Polvo eres y al polvo volverás— dice la Iglesia.

Y la Humanidad, convencida, exclama; embriagándose en los desórdenes de su innata locura:

—Polvo he sido, polvo soy y polvo seré!... ¡Por eso quiero vivir, levantando a mi paso polvaredas de alegría!...

¡Qué ilusos somos!

SECCIÓN ELECTORAL

Hemos recibido un manifiesto de D. Antonio Payno a los electores del distrito de Logroño-Navalmoral, en el que hace público su decidido propósito de ir a disputar a las oposiciones—si las hubiera—el cuarto lugar en las próximas elecciones provinciales.

Se presenta como amigo del Sr. Grande de Vargas, y bajo la dirección del Sr. Marqués de la Romana.

En dicho manifiesto se dá cuenta de la proclamación de candidato con la que ha sido honrado el Sr. Payno, figurando en el acta representaciones de veinticuatro pueblos que hacen augurar su triunfo.

El Sr. Payno recomienda a sus amigos antes que su nombre, a los Sres. Enriquez, Grande de Buesason y Rosado, que componen la candidatura oficial, con lo que acredita su pensamiento de ir a la lucha, sólo y exclusivamente, a por el cuarto puesto.

La victoria será completa, porque según las noticias que recibimos de aquel distrito la candidatura oficial cada día gana más fuerza y tiene más entusiastas partidarios, hasta el extremo de que esta es la fecha en que no hay quien se le ponga enfrente, dando el enemigo con esta pasividad una prueba de cordura y sensatez, pues contra los elementos del Gobierno, y los de la Romana, Bailén, Comillas, Conde de la Encina, Grande de Vargas y otros más, todos unidos, sería una temeridad presentarse; y en cuanto al triunfo del Sr. Payno por el cuarto lugar, ahí lo está anticipando el acta de proclamación de candidato con que la mitad de los pueblos del distrito le honran.

Por lo que se refiere al distrito de Trujillo, tan mal informado como del anterior, anda nuestro colega *El Fomento*, y si se diera un paseo por esa ciudad y los pueblos que le forman, se convencería plenamente de que nadie discute ni pone en duda el triunfo de la candidatura del Sr. Grande y de la que este señor patrocina para Diputados Provinciales.

Muy pronto está la fecha en que se verificará la elección de estos últimos, y para entonces emplazamos a nuestro colega, asegurándole una completa decepción. Y por lo que toca a la que vendrá después, se nos ocurre preguntar ¿luchará por fin el Sr. Vizconde de Amaya?

Copiamos del periódico *Tribuna Pública*: «Trujillo.—Continúa en alza la candidatura de D. Manuel Grande, para Diputado a Cortes por este distrito.

Sabemos que el hombre de la apertura, viendo el pleito perdido, abandona a su protector, Sr. Orellana.»

Y en el número anterior, decía, que sería muy probable que el Sr. Orellana se hiciera canalejista en vista del desaire que le ha hecho Silvela.

Como se vé, un periódico ajeno a estas cosas nuestras, asegura que el uno deja al otro, el otro al uno y todos a todos.

Y el secreto de este embrollo es, que quien deja a ellos es el distrito.

El ADARVE protesta de la afirmación que

hace en un comunicado desde *El Fomento* el Sr. Fernández de Andrés, calificando de calumniosas algunas de nuestras frases a él referentes: y protesta porque no hay tal calumnia.

Como él, y sumamente tranquilos esperamos el fallo del expediente adonde debe llevar el Sr. Fernández esa prueba plena, que asegura tener de su inocencia.

Nuestro corresponsal de Miajadas nos manifiesta que en el número próximo contestará cumplidamente en otro comunicado al Sr. Fernández, el Sr. Sosa.

NOSTALGIA.

(CRONIQUELLA.)

Dejé Madrid en plenas Carnestolendas y separándome de los un tanto degenerados Tenorios, decidí pasar esta época del año entre pastores, practicando así la descansada vida del que huye el mundanal ruido...

El estrépito, el clamoreo, el bullicio eterno, atrás quedaba, en la capital de España, mientras la locomotora se arrastraba vertiginosamente por los railes devorando leguas y uniendo poblaciones.

Era por la mañana; los primeros rayos del sol luchaban con la niebla y como sutil polvillo de oro caían sobre los campos que al recibir la caricia sonreían presentando sus encantos todos. La mañanera alondra espantada por el monstruo ferroviario, dejaba los surcos y elevándose al cielo prorrumpla en deliciosos trinos. Allí lejos, en las crestas del Guadarrama, la blanquísima nieve deslumbraba al ser herida por los primeros rayos del sol; y aquí y allá, en todas partes el labriego honrado abría las entrañas de la tierra, que en muchos sitios empezaba a presentar la recompensa esperada, en pago de tal faena...

¡Qué cuadro de dulce paz! ¡Qué melancolía tan agradable!

El ferrocarril en tanto, marchaba con vértigo infernal indiferente a las curiosas miradas que los rústicos campesinos le dirigían. Y sin embargo, era un chorro de vida; era la gran arteria que hacia más valiosos aquellos campos.

Cuando el tren me dejó en el bosque, me quedé aturdido.

Aquel silencio, aquellos panoramas, aquella cantidad de cielo, aquella paz, produjeron en mí algo que no sé definir, pero que me impresionó de un modo agradablemente triste y distinto por tanto a lo que estaba acostumbrado.

¡Y qué días tan simpáticos han sido!

Aquí no hay disfraces ridículos, aquí el pastor es pastor; las flores, flores. Hasta Dios lejos de presentarse adornado de churriguerescas filigranas, se nos muestra grandioso ante el inmenso altar de la Naturaleza.

Pero ¡pícara condición humana! después de admirar la placidez del cuadro, después de ser parte en la frugal comida, después de acariciarme el rumor de la floresta... sentí nostalgia de bullicio, de vida y se me antojó el bosque con todas sus bellezas un sepulcro bonito, pero sepulcro al fin.

Y es que aunque al alma le sea más agradable la vida cantada por Fray Luis, al cuerpo le gustan más las orgías de Lord Bayrón y siente nostalgia por ellas, aunque sepa que andando el tiempo pueda alguien, y a semejanza del Lord, convertir en copa su cráneo y brindar burlescamente con ella.

PEDRO SÁNCHEZ-OCAÑA.

DE POLÍTICA.

Sr. Director de EL ADARVE.

Mi distinguido amigo: Estamos en pleno período electoral con motivo de las que han de verificarse el día 8 de Marzo próximo para Diputados Provinciales, y creo poder asegurar a usted que en este Distrito de Trujillo-Montánchez saldrá triunfante sin esfuerzo alguno la candidatura ministerial que ha de proclamarse el 25 del corriente, compuesta de los Sres. D. Alfonso Higuero Avila, D. José Flores Galán y D. Salustiano Celestino Cabezas, obteniendo el cuarto lugar don Maximiliano Gómez Lozano, apoyado por los conservadores y fusionistas que no estén conformes con la candidatura oficial.

Mucho ruido han hecho desde que ocurrió el cambio político estos elementos heterogéneos que acaudillan los Sres. Orellana, Martínez y Castellano, pero a medida que el tiempo pasa, va imponiéndose la realidad y decrece bastante el entusiasmo de estas gentes que se satisfacen ya con prolongar algún mes más el usufructo de los puestos oficiales en que vienen defendiéndose há más de tres años con escaso pudor político.

El plausible respeto observado por el actual Gobierno con las Autoridades y Corporaciones populares, incluso aquéllas que de-

ben su origen a nombramientos de Ministros que desaparecieron, se ha traducido en este Distrito como arma poderosa entregada a los adversarios para toda clase de atropellos y sorpresas en las elecciones, sin contar que el eximio Ministro de la Gobernación, celoso como sus demás compañeros de la pureza y sinceridad del sufragio, están dispuestos a evitar las exacciones, violencias y abusos que cualquier persona constituida en autoridad cometiére para prohibir la libertad de los electores.

Sensible es que estos períodos electorales vengan a ser ahora una especie de tregua concedida a los que con verdadero desprestigio y falta de aprensión, traen perturbada la administración municipal de la mayoría de los pueblos de este Distrito. Pero firme en sus propósitos el actual Gobierno de restablecer cuanto antes la pureza de nuestras costumbres políticas y de reformar radicalmente la viciada administración local, confiamos que en breve espacio de tiempo sufrirán todo el rigor de las leyes aquéllas Autoridades y Corporaciones que olvidando los respetos que merecen los pueblos cuya administración retienen, están labrándose el descrédito entre sus convecinos tan sólo por servir mezquinos intereses personales.

La reunión política convocada el jueves último en esta Ciudad por el respetable Senador Vitalicio Excmo. Sr. Conde de la Encina, Jefe indiscutible del antiguo partido conservador de este Distrito, ha demostrado a todo el mundo por la selecta y valiosa representación que acudió de todos los pueblos, que las fuerzas conservadoras que siguen a tan ilustre prócer, simpatizan con el candidato preferido por el Gobierno para Diputado a Corte de este Distrito, nuestro querido amigo D. Manuel Grande de Vargas, determinando con tan noble conducta una buena orientación para reconstituir en esta comarca un serio partido conservador-liberal que secunde fielmente la política reformista inaugurada en los primeros días de Diciembre próximo pasado por el Gobierno que felizmente rigió los destinos de esta Nación.

El sábado último reunió a sus numerosos amigos de esta ciudad el referido candidato oficial Sr. Grande de Vargas, y con la sinceridad y corrección que le caracterizan, expuso detalladamente las gestiones realizadas desde que ocurrió el cambio político hasta el día en que ha comenzado el período electoral, haciendo patente con singular modestia las consideraciones merecidas de su querido amigo y Jefe el Sr. Ministro de la Gobernación y del Sr. Presidente del Consejo de Ministros al declararle candidato del Gobierno en este distrito para la Diputación a Cortes. Refirió además a sus amigos la exquisita corrección y lealtad con que el Sr. Gobernador civil de la provincia apoya su candidatura, ajustándose a las instrucciones recibidas del Gobierno, y la favorable acogida que los electores del distrito han dispensado a su expresivo Manifiesto electoral de 20 de Enero último, teniendo hasta el presente las más halagüeñas impresiones de la mayoría de los pueblos, con los que podía contar muy tranquilo a las mil invenciones y patrañas que todos los días vienen urdiendo sus adversarios.

Para el miércoles próximo, 25 del corriente, tiene convocados el Sr. Grande a todos los pueblos del distrito para hacer la proclamación definitiva de los candidatos para Diputados provinciales, y de esperar es que en esa reunión política reinará la misma armonía y entusiasmo que observamos en la reunión del sábado, y de ella dará a V. cuenta, Sr. Director, en otra carta por no hacer ya ésta demasiado larga.

Por hoy concluyo diciendo a V. sin temor de aparecer exajerado, que el papel Orellana ha bajado muchos enteros desde el jueves último, y que es bien probable quede reducida su campaña de oposición contra los candidatos del Gobierno a sostener todo el mayor tiempo posible a sus amigos en las ventajosas posiciones oficiales que continúan disfrutando con escasa aprensión, aún a riesgo de producir mayores disgustos y excisiones en todo el distrito en un porvenir próximo.

Dejando aparte toda política, reciba usted Sr. Director, mi más sincera felicitación por el pensamiento iniciado en su apreciable periódico de celebrar en la próxima feria *Juegos florales* en esa capital, y cuente para tan culta fiesta con el modesto concurso de su afectísimo compañero y buen amigo q. b. s. m.

EL CORRESPONSAL.

Trujillo 23 Febrero de 1903.

A última hora de la tarde de ayer recibimos el siguiente telegrama:

Trujillo 25, 3 tarde.

Celebrada reunión numerosa con extraordinaria representación de todos los pueblos del distrito, proclamóse candidatos Diputados provinciales a D. Alfonso Higuero, don José Flores y D. Salustiano Celestino, pronunciando elocuentes discursos D. Manuel

Grande de Vargas, D. Manuel Fuentes, don Lucas Sánchez Abril y los candidatos proclamados.

En tan lucida y numerosísima reunión manifestaron todos extraordinario entusiasmo para la próxima campaña.

EL CORRESPONSAL.

Desde Montánchez.

Próximamente las elecciones de Diputados Provinciales en este distrito, vemos el propósito del Gobierno de elevar al seno de esas Corporaciones a personas de indudable arraigo y de reconocida historia política.

Mal se aviene con esta conducta los propósitos que se atribuyen a los orellanistas de presentar en unión con los poquisimos elementos del Sr. Castellano candidatura cerrada de oposición, no demostrando en esto seguir las inspiraciones del Gobierno.

Establecida la unión de los Sres. Maura y Silvela era de suponer que sus efectos saludables hubieran transcendido a toda España; no ha sido así por lo visto, puesto que en este Distrito se aprestan a luchar elementos de abolengo conservador con sus afines.

No creo que estos propósitos tengan el resultado que ellos desean, puesto que los elementos que se precian de correctos ministeriales acudirán sin duda alguna a prestar su apoyo a la candidatura oficial patrocinada por nuestro ilustre amigo Sr. Grande de Vargas.

Esperemos algún tiempo y se verá cómo resultan confirmados mis vaticinios.

M. FLORES.

LITERATURA

Las calabazas y sus efectos.

A orillas de un arroyo cristalino te declaré mi amor, bella Lucía, y fuistes tan malvada y tan impía, como Medusa, Euriale y Stheno. Lucifer te interpuso en mi camino para robarme lo que más quería... recuerdos de un ayer, que todavía, al tratar de olvidarlos, me alucino. Despreciado por tí, nada me aterra. Sólo en la muerte bienestar espero. ¿Qué hago yo sin tu amor sobre la tierra? Vivir sin ilusiones, sin placeres; sin gusto, sin gabán y sin dinero... ¡Para mí, se acabaron las mujeres!

NOEL MITRAM.

M. de C. 10-2-903.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA Carreras Especiales

Calle de Valdés, n.º 10, Cáceres

DIRIGIDA POR

D. CIPRIANO ALVA

Coronel y ex-Profesor de la Academia de Infantería

Y

D. MANUEL GARCÍA NUÑEZ

del Cuerpo de Topógrafos

Clases para las próximas convocatorias de Topógrafos y Sobrestantes, desde el 15 de Febrero.

EXCURSION ESCOLAR UNIVERSITARIA

En el día de ayer fué honrada esta villa que fundó el guerrero romano Quinto Cecilio Metelo, con la visita de la Universidad de Salamanca, para dar a sus alumnos de la Facultad de Medicina, una lección teórica-práctica de hidrología médica en estas históricas termas.

En el tren de la mañana llegó tan simpática excursión, compuesta de gran número de escolares, dirigida por el ilustre rector de aquel centro de cultura, acompañado del sábio Catedrático Dr. Piñilla, y de los doctores Madruga y Ruiz. En la estación esperábanle las autoridades locales, la Junta administrativa del Bañerío y las personalidades de más viso de la localidad, siendo saludados los expedicionarios al detenerse el tren con salvas de aplausos, vivas a la Universidad de donde procedían y numerosos cohetes.

TRIBUNA LIBRE.

ÁRBITROS Y AVENIDORES.

Nadie habrá seguramente que en principio se atreva a discutir la necesidad y los inmensos beneficios que a la Sociedad reporta el orden judicial, de cuya importancia pueden hacerse grandes ponderaciones, pero es también indiscutible que múltiples circunstancias pueden hacerle y le hacen negatorio y ruinoso cuando sólo debía producir grandes satisfacciones y provechosos resultados. Tal ocurre en nuestro país, donde los graves perjuicios que envuelve el sostener un pleito se han hecho proverbiales con la frase tan conocida del maldiciente gitano «pleitos tengas y los ganes».

Tenemos el defecto incorregible de esperar siempre que la Providencia nos depare con la inagotable largueza y alta sabiduría el remedio de males que existen sólo a veces por nuestra propia incuria y en este caso la Providencia es el Gobierno a quien culpamos de todas nuestras desgracias y de quien pretendemos nos venga toda salud sin practicar por nuestra cuenta las reglas más rudimentarias de la higiene privada para conseguirla. Es claro que siendo evidente el mal de que me ocupo y conociéndose los principales motivos que le producen era lógico esperar y hasta lícito exigir que se remediara aquél por quien como los gobiernos disponen de los medios adecuados para lograrlo, pero aun cuando no se lleve a cabo esa obra desde arriba, que se llevará, porque en el campo de la justicia se dibujan horizontes de esperanza que permitan respirar aires y ambientes saludables de reforma, los particulares deben buscar en tanto llega el remedio, ó por si no viene, fórmulas y procedimientos que aminoren, sino pueden destruir totalmente, los graves inconvenientes que hoy encierra el sostener cualquier litigio.

El ideal de los procedimientos ó formas de enjuiciar está en su sencillez, prontitud y gratitud, ó al menos baratura, sino puede lograrse lo primero y así la base primera de las que se dictaron para la redacción de nuestra vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, ordenaba que se procediera a la reforma adoptando trámites que abrevien la duración de los juicios tanto cuanto permitan el interés de la defensa y el acierto en los fallos. A pesar de esta sana prevención y del buen deseo é intención con que se procuró llevarla a cabo, es bien notorio para todo el mundo que cualquiera reclamación judicial es dispendista, dilatoria y ocasionada á grand-s molestias é inquietudes, de tal suerte, que los interesados prefieren en muchos casos una gravosa transacción y aún el abandono de su derecho, á los beneficios ilusorios de una Sentencia, aparte de que buen número de asuntos tienen vida porque el demandante esgrime sus armas de combate resguardado por el blindaje de una declaración de pobreza arrastrando al rico á la contienda contra sus intereses y toda su voluntad y conveniencias.

Pues bien, los litigantes de buena fé, los que, como dice Ahrens, cuestionan sobre lo mío y lo tuyo por el error en que uno ó los dos pueden hallarse con relación al derecho, tienen una solución, nacida de la misma ley, por la cual, sino salvar todos los inconvenientes pueden remediar al menos en mucha parte y en muchos casos el referido mal. El juicio de árbitros y de aveni-

dores ó amigables componedores, principalmente el último, son la solución á que me refiero.

Según la Ley, toda contienda antes ó después de planteada judicialmente, cualquiera que sea su estado, puede someterse al juicio de árbitros ó al de amigables componedores, salvo ciertos y muy contados casos, estableciendo que los árbitros habrán de ser necesariamente letrados, habrán de someterse á las formas de enjuiciar de la ley y de valerse de un escribano, empleando en las actuaciones el papel timbrado correspondiente, en tanto que en el juicio de amigables componedores, puede desempeñar este cargo cualquier varón, mayor de edad, en el pleno goce de sus derechos civiles, que sepa leer y escribir, decidiendo las cuestiones sin sujeción á formas legales, según su leal saber y entender y limitándose á recibir los documentos que les presenten los interesados y á dictar su Sentencia, que como la de los árbitros podrá llevarse á ejecución por el Juez ordinario. En ambos casos habrá de preceder la escritura de compromiso en la cual se consiga, entre otros pormenores, el negocio que se somete al fallo arbitral y sus circunstancias y la estipulación de la multa que deberá pagar la parte que deje de cumplir los actos indispensables para la realización del compromiso.

He aquí, pues, un remedio legal que los interesados de buena fé pueden aplicar en gran número de casos para economizar dispendios, molestias y dilaciones, escogiendo, según la importancia y naturaleza del asunto, el uno ó el otro juicio.

EMILIO HERREROS.

Abogado.

(Concluirá en el número próximo.)

Notas de Sociedad.

Indudablemente el Carnaval, en sus días típicos y gordos, no desaparecerá nunca, no decae.

Tiene en su favor dos elementos que enloquecen á la humanidad, la careta y el baile: los dos producen vértigo.

Desde el Domingo hasta la madrugada del Miércoles, Cáceres ha rendido al dios Momo un tributo de entusiasmo.

En los Circulos de la Concordia, el Mercantil y Artesanos; la juventud cacereña ha bailado hasta rendirse, llenando los salones de trajes vistosísimos, de pañuelos de Manila, de mujeres hermosas, de risas y alegrías, de bromas y bullicio ofreciendo un conjunto pintoresco en el que ha sobresalido la nota culta que tanto dice en favor de nuestro pueblo.

Los jóvenes de la buena sociedad se han reunido además en casas particulares.

En la tarde del Domingo, recibió á sus numerosos amigos la distinguida señora doña Felisa Hurtado.

No hemos de citar nombres para evitar omisiones involuntarias, baste sólo decir que á los encantos de la mayor parte de nuestras lindísimas paisanitas, sumaban los suyos innumerables, las Sras. de Seco y Trespalacios que representaban la hidalguía del pueblo de los Pizarros, Paredes y Vargas.

Bailóse poco, porque dado el gran número de asistentes resultaba el local reducido; habióse mucho con grande animación y sencilla confianza: las bellísimas Luz Elías, Sofía Rebollo y María Jusú, cantaron al piano con el gusto que saben hacerlo y las amables y distinguidas Sras. de Gutiérrez y Durán, hicieron, de inimitable manera, los honores, auxiliadas por su hermana la encantadora Elvira, obsequiando con pastas y licores á sus invitados, á quienes proporcionaron un rato agradabilísimo.

La tarde del Lunes desapacible y lluviosa impidió el paseo por Cánovas y con este motivo unos cuantos jóvenes de gran animación invadieron la casa de los distinguidos Sres. de Callejo, que los recibieron con la amabilidad acostumbrada y como por encanto el espacioso salón de Corte de la Audiencia, vióse invadido de personas y de máscaras que no cesaron de bai-

El Dr. Pinilla, conocido universalmente por su mucha ciencia, á pesar de ser joven, y por la multitud de obras científicas que tiene publicadas, é iniciador de estas excursiones que hasta ahora sólo tenían lugar en el extranjero, dió á sus alumnos una notabilísima conferencia en uno de los amplios salones de estas termas, convertido en aquellos momentos en verdadera aula universitaria.

Dió principio este sabio profesor á su lección, con un notabilísimo exordio, en el que se ocupó extensamente de las aguas sulfúreas en general y de la exposición del tema objeto de la conferencia: origen, yacimiento y propiedades de las sulfúreas-sódicas termales de Montemayor.

Con elegantes y sencillas frases, para que los muchos profanos á la ciencia de curar que le escuchaban, le comprendiesen, desarrolló magistralmente el tema expuesto. La descripción geológica de la quinta región hidrográfica de España, en la que está situada esta villa y surgen sus prodigiosas y sulfúricas aguas, y las alcalinas recientemente descubiertas á un centenar de metros de aquéllas fué magistral, como también lo fué las teorías que expuso para explicar la termalidad de las sulfúreas que siempre brotan á la superficie en el terreno primitivo.

En brillantes períodos, se ocupó de la composición química de estas hirvientes aguas y de sus efectos fisiológicos, para de éstos, deducir las variadas enfermedades en que producen maravillosas curaciones; señalando, por último, las contraindicaciones, ó entidades morbosas en que su aplicación no es conveniente, pero sacando en consecuencia su inmensa utilidad terapéutica, en aquellas en que están indicadas. Puso término á la conferencia, presentando varias preparaciones microscópicas hechas en el acto, de la materia orgánica ó *confervas*, de estas aguas, y con un análisis sulfúrico-métrico de las mismas, auxiliado en estas operaciones, por el joven y estudioso químico y farmacéutico Dr. Ruiz, que con este objeto tomó parte en tan científica excursión.

Con antelación á la conferencia, todos los expedicionarios visitaron los distintos departamentos del termal establecimiento, haciendo un detenido estudio de sus diferentes instalaciones hidroterápicas, montadas todas en armonía con los progresos de la hidrología médica moderna.

Después pasaron los excursionistas á la bonita y pintoresca finca de D. Benito Peña, Villa-Isabel, en la que brotan las aguas alcalinas que quedan mencionadas, y en donde junto á la fuente dirigió la palabra á sus discípulos el sabio maestro, explicándoles con delectación, lo que son esta clase de aguas, sus efectos en el hombre enfermo, las enfermedades en que están indicadas, y en particular las de Villa-Isabel, por los beneficios que de ellas puede esperar la humanidad que sufre, por sus excelentes acciones curativas; con lo que dió por terminado el fin científico que les trajo aquí, y del que seguramente habrán sacado provechosos enseñanzas sus discípulos.

Inútil creo consignar las muchas atenciones de que fueron objeto los expedicionarios por parte de estos vecinos, durante su estancia aquí, especialmente por la Junta del Balcón que les obsequió á la llegada con un desayuno y un banquete á la una de la tarde en la fonda de Eloy Becedas, á cuyo final y al descorcharse las botellas del efervescente líquido, pronunciaron unos oportunos brindis, siendo muy notables los del Rector señor Unamuno y Dr. Pinilla; abogando el primero de dichos señores, porque esta clase de excursiones se multipliquen en España para bien de la enseñanza y de la cultura nacional; regresando los expedicionarios á Salamanca en el tren de la tarde, no sin antes hacer presente al vecindario, á las autoridades y Junta Administrativa de las termas, su profundo y sincero agradecimiento por las numerosas atenciones de que habían sido objeto.

En este académico acto como también en el banquete, estuvieron representadas varias corporaciones científicas, entre ellas, la Asociación Médico-farmacéutica del partido, la general de Médicos-Titulares de España, los Colegios Médico y Farmacéutico de esta provincia y los periódicos de Madrid *El Médico Titular*, *El Liberal*, *El Imparcial* y *La Correspondencia de España*. *El Adelanto de Salamanca*; *El Boletín Médico-Farmacéutico Extremeño* y *El Dardo de Plasencia*; *La Revista de Extremadura* y *EL ADARVE* de Cáceres; además acudieron á estos actos varios médicos de este partido, el Sr. Juez de Instrucción del mismo y en representación de los estudiantes de Madrid, D. Julio Decané.

El acto verificado hoy por la Universidad de Salamanca, será de recuerdo imperecedero para esta villa, que le considerará siempre como un valioso premio otorgado á sus incomparables, á sus queridas termas, por el primer centro docente de este distrito universitario.

SERGIO P. BLANCO.

Baños de Montemayor 16 Febrero de 1903.

lar hasta las diez de la noche, llegando á reunirse 26 parejas de rigodón.

De todas partes salían *confettis* multicolores en tal abundancia que cubrieron la alfombra por completo, y al caer sobre los adornos de los elegantes tocados de las lindas señoritas los papillitos verdes, rojos, violetas y amarillos, á los que arrancaban vivos tonos los destellos de la luz eléctrica, parecía la estancia una galería viviente de retratos iluminados que recreaban la vista, ó la placa de un estereoscopio por donde desfilaban con deliciosas sonrisas y airosos movimientos, ideales figuras de mujeres que dejaban en el alma extraordinario encanto.

Los Sres. de Callejo con las exquisitas de su trato atendieron á todos solícitos y carinosos, y su bella hija Elisita con su bondad, su ingenio y su poderoso atractivo, en compañía de su hermano D. Pablo, dieron á la *soirée* saliente animación.

También como la Sra. de Hurtado obsequiaron á sus amigos con dulces y licores. En ambas reuniones deslízose el tiempo con esa rapidez de relámpago con que se marchan siempre la dicha y la alegría, quedando en todos los que disfrutaron de aquellas horas tan deliciosas, gratísimo recuerdo.

Todo pasa y el Carnaval paso; pues ya sólo queda la Piñata, especie de propina que le otorga la Cuaresma.

Ayer, los que en estos días fueron enmascarados á los Circulos de recreo, acudieron contritos á poner la frente al sacerdote arrepentidos de las expansiones del espíritu para recibir la ceniza que limpia las culpas.

La serpentina deja su puesto al rosario, la mentira á la oración, la bullanga al recogimiento.

Pero todo pasa y bien pronto las lindas cacereñas levantarán sus ojos expresivos del devocionario para volver á mirar á los hombres el Sábado de Gloria por entre los calados de la mantilla española que tan bonitas las hace.

El lunes á las once de la mañana contrajeron matrimonio la simpática señorita María Suárez y D. Luis Romero de Tejada. La boda se celebró en casa, siendo los padrinos el padre de la contrayente y la distinguida Sra. D.ª Pilar Bermúdez de Castro de González.

Los novios, á los que deseamos muchas venturas, salieron en el tren de las dos para sus posesiones de San Román (Badajoz).

VACUNA SUIZA

FELIX & FLUGK-LAUSANNE

Comprobados sus inmejorables resultados en el Hospicio de esta ciudad, en más de 60 vacunados, así como en infinidad de particulares, según datos aquí recibidos de varios pueblos de la provincia.

Depositario en la provincia, D. Jacinto Giménez Hurtado, Farmacéutico.—Cáceres.

LA GARANTIA

AGRICOLA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA

fundada en Madrid en 1900

OFICINAS: Paseo del Prado, 30

ABONOS QUILOS ESPECIALES

PARA

OLIVOS

Despacho de estos abonos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

NOTICIAS GENERALES

Se encuentra entre nosotros D. Diego Fernández Arias, Director de *La Correspondencia Militar*, de Madrid, candidato predilecto del Gobierno para la Diputación á Cortes, por Hoyos.

Viene á recorrer el distrito y preparar los trabajos para las próximas elecciones y según hemos oído, fundará en esta un periódico diario, para lo cual han llegado con él dos jóvenes y expertos periodistas á quienes,

como compañeros, saludamos afectuosamente.

También ha llegado el Doctor Camisón, presunto Diputado á Corte por Cória.

El último Domingo por la mañana, se inició un incendio en la casa que habitan en la Plaza los distinguidos Sres. de Barrientos (D. Luis).

Parece ser que saltaron varias chispas de un brasero que había cerca de las ropas de la cama de una de las sirvientas, en el piso alto, llegando á quemarse aquéllas y el colchón. El humo que salía por las ventanas y tejado hizo que se notara el fuego, acudiendo en el acto las autoridades locales, el cuerpo de bomberos y la Guardia Civil que con sus solicitudes y diligencias sofocaron el incendio sin que por fortuna hubiera que lamentar desgracias personales ni pérdidas de consideración en el mobiliario.

Los que han estado en Cuba y Puerto Rico, no toman ya más café que el conocido de la marca «La Estrella», Alfonso XIII, número 1, lo venden en Cáceres.

Entre las mascaradas que han salido estos días, merece anotarse la que con el título de «Estudiantina Cacerense» ha recorrido las calles y paseos.

Estaba formada por los operarios de la Fábrica de Corcho, uniformados al estilo de

las antiguas tuna; y por su afinación parábase la gente á escuchar los tangos, las jotas y las canciones que cantaban.

Merecen un aplauso y EL ADARVE se lo dá.

Ha habido como todos los años, gran golpe de esclavas, jardineras y médicos, y muchísimos mascarones vestidos de «riguroso guñapo», sin que haya dejado de salir, para regocijo de los muchachos, la clásica mala vacuilla, dirigida por el tío Mosquito, legítimo heredero de los Conejos, de imborrable memoria.....

También hay que anotar que no dejaba de tener su intrínscu un cartel que llevaban unos cuantos músicos cojos, jorobados y tuertos, disfrazados de murguistas, y en el cual cartelón se leía esta pregunta ¿Que no hay banda?..

La nota fué comentada y ha sido oportuna.

Para que en el carnaval no faltase lo de costumbre también este año ha habido su correspondiente puñaladita.

Se cede, en traspaso, el Café de Viena.
Alfonso XIII, núm. 11.

La Revista Moderna, de Madrid, publica en su último número la biografía de D. Juan J. de la Riva en términos muy laudatorios para nuestra primera autoridad municipal. Sentimos que el exceso de original nos im-

peda publicarla; pero lo haremos en uno de nuestros próximos números.

El Ministerio de la Guerra ha dispuesto por reciente Real orden que los quintos del actual reemplazo se encuentren en las Zonas de Reclutamiento el día 1.º del próximo mes.

El día 2 de Marzo á las siete de la noche, se celebrará una sesión magna en nuestro Ayuntamiento, con objeto de tratar en ella asuntos de general interés para la población relacionados con la Feria.

Agradecemos al Sr. Alcalde la invitación que se ha dignado hacer á nuestro Director y le ofrecemos nuestro modesto concurso.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que en la Imprenta de este semanario, se encuentran de venta los libros de D. José María Gabriel y Galán, «Castellanas» y «Extremeñas».

A la hora en que cerramos nuestra edición, cuatro tarde, no hemos recibido de nuestro Corresponsal en Madrid, el telegrama de Bolsa. Ignoramos las causas del retraso.

ÚLTIMA HORA

De nuestro Corresponsal telegráfico.
Madrid 26, 12 mañana.

Ayer ocho y media y diez noche fallecieron Eusebio Blasco y General Gómez Imáz.

Panaderos Orense acordaron cierre, diferencias Empresa Consumos: autoridades surten población conservan orden.

Corresponsal.

Matadero de Madrid.-Cotización de hoy
Carnero, kilo, pesetas..... 1'92 á 2'10
Vaca, arroba..... 19'50 á 21'00

Corresponsal.

Tip. de los Sucesores de Alvarez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Renix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de O.ézaga, núm. 1
(PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo... Rvón. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España

Primas y Reservas..... Rvón. 180.422.776'70

Siñietros pagados desde su fundación..... Rvón. 368.287.665

Siñietros pagados por incendios (sólo en España) en 1901..... Rvón. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

39 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 368.287.665.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

mente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

La prima fijada al hacer el seguro es inalterable. Esta Compañía no hace ofrecimientos pomposos, lo cual es tan fácil de hacer como difícil de cumplir. A su seriedad y exacto cumplimiento en los siniestros se debe la importancia que goza y la preferencia de que es objeto.

Las cosechas se aseguran en pié, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año á la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

D. Claudio González Alvarez,

Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.

Cáceres

Farmacia, Droguería y fábrica de Gasosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

Nueva Cerecía y Funeraria

SANCTI-SPÍRITU, 2

Este acreditado establecimiento ofrece nuevas existencias en velas de cera pura de abeja; bujías y cirios esteáticos.

Ferretos de madera incorruptible de todo lujo y de madera ordinaria desde 15 pesetas á 200, coronas ríñebres y de primera comunión. Crucifijos, lamparillas y demás artículos del ramo.

Gran competencia á todos los establecimientos de su clase, en economía y buen servicio.

Esta casa ofrece gratis tarifas especiales para entierros á todo el que la solicite.

El pago puede hacerse en plazos, semanales ó mensuales, con garantía.

Gran competencia.

Sancti-Spíritu, 2.

ULTRAMARINOS DE EDUARDO MERELLO

Vinos, licores, conservas, mortadelas y salchichones.

Plaza del Duque, 15

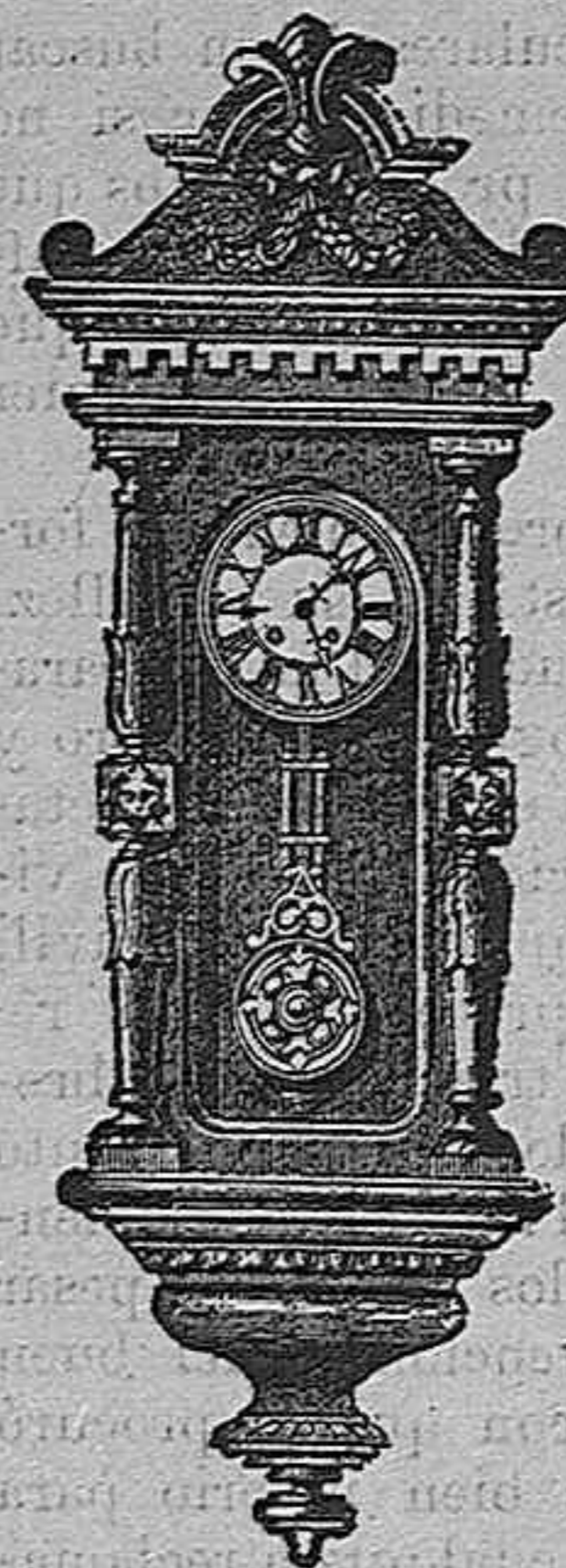
COMERCIO DE QUIRÓS

Portal Llano, 13.—Cáceres.

Grandes regalos al que compre en este establecimiento.

Papelería Alcoyana. NOVEDADES PARA ESCRITORIO Cáceres.

RELOJERÍA MADRILEÑA DE FERNANDO CEZÓN



Grandioso surtido en relojes de pared de todas clases; cuadros de ocho y quince días cuerua; fondos nácar ó madera fina, de 45 pesetas.

Reguladores de nogal, roble y palo santo, para despacho, desde 25 pesetas.

Inmenso surtido en relojes de oro, plata y acero de cuantas marcas acreditadas existen, relojes de acero y níquel, desde 7 pesetas.

Preciosos relojes de oro para señoras, desde 50 pesetas.

Todos garantizados de uno á cinco años.

Lenes y gafas finas de todas cla-

ses: legítimo cristal de roca y especial para conservar la vista.

Pararrayos y timbres eléctricos.

Esta casa tiene siempre material dispuesto para instalaciones inmediatas en cualquier pueblo de la provincia, remitiendo presupuestos y catálogos á quien los solicite.

Gran novedad.

Preciosos despertadores con luz eléctrica instantánea, producida con pila seca de mucha duración. Precios varatísimos.

PLAZA DE SAN JUAN, 20. RELOJERÍA MADRILEÑA.

FELICIANO MODAMIO

Portal Llano, 31.

Gran surtido en bisutería, paquetería y quincalla.

Visiten este establecimiento.

Portal Llano, 31, esquina á la calle Ezponda.

Cáceres.

Valentín Zubiaga.

Hierros, Chapas, Aceros. Vigas de Hierro y adornos fundidos para baln

Coloniales.

Surtido completo en ferreteria, herramientas, herraje, clavos, puntas, baterías de cocina y otros artículos.

Plaza de San Juan, 20, Cáceres.

Se vende una espaciosa tartana, seminueva.

Carniceros, 10, pral., darán razón.

M. Montánchez y Basante

Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.

Despachos de todas clases de mercancías en Estación.

Servicio de coches diarios á los ferro-carries.

Oficinas: Estación del Ferrocarril San Pedro, 6, Cáceres.

IMPRENTA,

LIBRERÍA Y ENCUADERNACION

SUCESORES DE ALVARO

En este acreditado establecimiento, encontrarán todos sus favorecedores, un gran surtido en objetos de escritorio, libros religiosos, Misales, Epistolarios, y evangelarios Diurnos, Breviarios, Estampas, Manuales Consumo, Ley de Caza, Timbre, Minas y necesarios para Ayuntamientos.

Tarjetas, facturas, estados, membrados circulares, esquelas de defunción, enlaces natalicio. Obras de lujo, folletos, periódicos reglamentados y toda clase de trabajos tipográficos.

Libros de 1.ª enseñanza de las Casas de Nando y Compañía, D. Saturnino Calleja y otros.

Sellos de Caucho y metal. Encuadernaciones de lujo á precios módicos.

Portal Llano, núm. 39.

Cáceres.